Año XVI Viernes 30 de Abril de 1886. Núm. 2874

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P[illegible]RESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Abril.—Dia 29 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 57 *ms.* 16 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
15	27	21'0	751'0	78	Variable.	S.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 27.—*Marina.*—Real decreto autorizando al Ministro de dicho departamento para que adquiera por concurso entre los productores nacionales los aceros necesarios para la construccion de un cañonero en el Ferrol.

Fomento.—Real órden declarando subsistentes los artículos 230 al 233 de la ley de instruccion pública, y que con arreglo á ellos, se convoque la provision de las categorias vacantes en las facultades, determinándose en la convocatoria que las categorias no dan opcion á sueldo ni gratificacion alguna.

GERONA 30 DE ABRIL DE 1886.

EL PRODUCTO.

Si la pátria y la causa de la libertad no nos impusieran la virtud de la paz y de la union, nos la impondria el propio espíritu de conservacion.

Las pruebas no pueden ser mas evidentes é irrebatibles: llegan á sobreponerse las miserias personales y predomina la política de campanario? Entra la guerra entre hermanos, se olvida al enemigo comun que nos acecha y nos incita á la pelea, y perdemos en destrozarnos mútuamente toda la actividad y ensañamiento que debiéramos emplear en honor á nuestra causa y buen nombre.

Consecuencias; que si luchamos lo hacemos contra nosotros mismos, nos apoyamos unos y otros en elementos ajenos y, sobre perder la partida, resultamos esclavos de compromisos que nos llevan á la impotencia.

Por el contrario; cuando la union sincera y entusiasta nos agrupa como un solo cuerpo al rededor de nuestra bandera y la voz del jefe y de la conveniencia es la única que se atiende y se obedece, entonces la consecuencia es distinta, la satisfaccion se apodera de todos y la victoria corona nuestros esfuerzos porque uno es el pensamiento, uno el interés y uno el espíritu que á todos nos anima.

¿Porqué no vivir siempre así? Porque no hemos de ensordecer cuando á las puertas de la vanidad y del amor propio llama el interés ajeno cual serpiente venenosa que, melíflua y astuta, nos incita á romper nuestros lazos fraternales y á combatirnos como enemigos irreconciliables cuando la razon, el interés y la propia reflexion nos demandan procedimientos distintos?

Nos quejamos de nuestras desventuras, sin reparar que en nuestras manos está siempre la vara mágica de nuestra felicidad.

Nos quejamos de los contratiempos, sin mirar que poseemos el talisman de la dicha que es el producto que dá siempre la union y el sostenimiento de una política levantada. Si querer es poder y si con mas facilidad se consigue el bien que el perjuicio, criminales son cuantos huyen de la felicidad para caer en la impotencia y el ridículo.

Las pasadas elecciones han demostrado de una manera irrefutable, que cuando las huestes andan subordinadas y los jefes ejecutan un plan madurado en los consejos de la prudencia y del patriotismo, no hay obstáculo que no se venza ni campaña que sea infructuosa.

La union no debe desaparecer nunca; la concordia debe ser la corriente que nos lleve siempre al logro de nuestras empresas, y solo así es posible que los partidos vivan fuertes, robustos y llenos de esa sávia patriótica que se llama entusiasmo.

Tengamos en cuenta que la falta de inteligencia es causa de desdichas sin cuento, y que esa union por nosotros siempre tan enaltecida y predicada, dá siempre el producto que acaba de dar, la exhuberancia de vida, el entusiasmo y la victoria mas completa.

MONOMANÍAS CRIMINALES

Cuando la ambicion, la venganza y la avaricia ó el odio arrastran las almas perversas al crímen con que la sociedad padece ó se aflije, despues del castigo parece que la tranquilidad social se alivia, y sin dejarse de compadecer la desgraciada situacion del que sufre una pena, por que el hombre es un ser que siente con nobleza, la reflexion se impone al corazon y le convence de que al que cae y se sumerje en el delito, no le está permitido otro goce que el de rehabilitarse ante la sociedad purgando un dolor.

Pero cuando por desgracia se vé á los hombres hacerse culpables por una inclinacion desordenada, ora hacia el vicio, ora con el objeto de satisfacer una ferocidad de que ordinariamente se halla libre la naturaleza humana, y se ve delinquir á impulsos friamente madurados, elaborados como el agua en la atmosfera, lentamente pero con tenacidad matemática, cuesta dolor y trabajo reconocer al hombre, y el alma se siente desfallecida, vacilando en confundir al criminal con el bruto y hallando en este cualidades aun más sublimes. Habitualmente la locura explica esos fenómenos.

Y lo más terrible es pensar que contra la fatalidad de ciertos crímenes atroces que deshonran nuestra especie y la siguen al través de los siglos como la sombra al cuerpo, son inútiles ó poco ménos todas las precauciones más exquisitas, como si en el corazon de la sociedad misma existieran venenos misteriosos cuya explosion terrible fuera efecto de la desdichada condicion del ser humano. Esa realidad atroz acibara el pecho de amargura y hace levantar por si sola los ojos á Dios, sin cuya misericordia infinita la vida no seria más que un sarcasmo cruel.

Pero dejémonos de esas reflexiones penumbrosas por que, como á ley del contraste, al lado del mal está el bien, y las leyes humanas, deficientes y todo, son guia seguro para hacerlo triunfar.

Y lo mejor está en analizar las llagas mas profundas que devoran la sociedad, curándolas aun que sea por medio del fuego, y examinar con amor el problema de la existencia, sin preocupaciones, con imparcialidad profunda, estudiando al hombre en todas sus fases ó, lo que es lo mismo, planteando los grandes problemas de la vida en su terreno verdadero.

Y uno de los problemas más terribles, es distinguir entre el criminal y el loco. «Todos los criminales son locos» gritan ciertas escuelas con optimismo infantil y animo verdadero de vindicar la especie humana, y otros, por el contrario, apegados á una tradicion de sangre que mancha la historia del continente europeo, niegan radicalmente la tesis, se cierran á la banda contra médicos y filósofos invocando fieramente la teoria de la responsibilidad en el agente activo del delito, y y separando únicamente de su cabeza la cuchilla vengadora cuando se trata de un caso pronunciadísimo de locura, de una de esas enfermedades que rinden por lo evidentes.

Luchan el ideal y la práctica en esto como en todo á brazo partido, y como los términos medios son dificilísimos de escogitar, pues sólo se forman á la luz del criterio histórico, resulta que á medida que el tiempo avanza y crímenes singulares van desarrollándose en la esfera social, la discusion se hace más viva, las perplejidades del juzgador son mas fuertes, y la curiosidad pública se vé más notória, y se la vé excitada al amparo del que delinque convenido un maniquí esclavo de funestos resortes cerebrales, perdida la nocion de lo justo y embriagado por los bramidos feroces de un corazon que aulla á impulsos de la brutalidad desenfrenada.

Empecemos por reconocer, descastándolas de toda levadura extrema, que las preocupaciones públicas, objeto de debate en el libro, en el folleto, en la cátedra y en el periódico tocante á la responsabilidad del criminal, y ahondando en reglas fijas que sirvan de positiva guia para eximirle de aquella en los casos de locura, esté ó nó aquella plenamente justificada, son á todo serlo preocupaciones levantadas, juicio y exámen severo de iniquidades que delata en sus páginas frias la historia; y cabe asegurar que tarde ó temprano aquellas preocupaciones, condensándose y libres del espíritu de escuelas que hoy en tésis general las inficciona, llegarán á convertirse en síntesis brillante y hermosa de la medicina y del derecho adunadas con la moral.

Porque no basta consignar en un código la tesis indiscutida de que el loco no es responsable, cuando, purificada en el crisol mas severo la locura como elemento de delito, ni la ley ni la jurisprudencia pueden garantizarnos de que no quepan en ciertos casos errores positivos, estimando como á loco al criminal, ó determinan por el contrario que se lo condene siéndolo, puesto que son tan falibles, tan tenues, tan delicadas y á las veces punto poco menos que imposibles las pruebas de la locura en sus múltiples grados y varias manifestaciones que la voluntad mas exquisita, el celo mas profundo y la intencion médico-legal mas acreditada, apenas si bastan en muchos casos para esbozarla haciéndola patente. Una, dos, tres notabilidades frenopáticas tendrán sobre ese particular un ojo certero, pero no hay medio de que asesoren todos los dias á la justicia, ni de que para ello se les esté habitualmente llamando.

Por otro lado; el interés de la justicia, supremo para el buen órden de las sociedades, está en no dar rienda suelta á la credibilidad en materias de prueba procesal sobre la locura, pues apenas hay delito en que no se la invoque como un cabo de salvacion. Esto ha desacreditado mucho semejantes pruebas, tanto, que no hay tribunal de Europa que al verlas anunciadas no se prevenga instintivamente en contra de un ardid.

Y sin embargo, la locura como factor del delito se presenta de un modo que aterra en las estadísticas criminales de los pueblos. Ya no es un Damiens, cuyo suplicio atroz hizo perder á Luis XV el sobrenombre del *Bien Amado*; ya no es caso excepcional como el del infanticida Papavoipe, que degollaba porque sí, lo que se nos ofrece á la vista. Hoy los casos de locura, de exaltacion cerebral, monomania ó llámese como se quiera el estravio de la razon en el hombre, se presenta á millares. Aquí es una dama arruinada que pega fuego á su hotel y envenena sus hijos y su marido en un festin, y los médicos se quedan perplejos en atribuir aquello á un fenómeno histórico ó á su voluntad; mas allá es un bolsista que la emprende á tiros con sus acreedores, y mata á la mayoría, y la medicina se queda tambien perpleja entre si aquel hombre perdió la razon despues del delito ó antes del delito; acullá vemos que una *demi-monde* envenena á sus amantes y se duda si el placer irresistible que la turba el cerebro y la enloquece

cuando le prodigan sus caricias, ha sido el factor del crímen ó este dimana de su corrompida voluntad; otro dia un marido mata al adúltero llamándole á una celada, la esposa alumbra el teatro del crímen con una palmatoria, y luego pretende haber cooperado al delito, llevando dudas poderosas al ánimo de sus jueces, esclava de un terror psicológico que anubló su entendimiento y destruyó su voluntad. Infinitos son los casos que podriamos ir presentando entre los varios que se nos han ocurrido al correr de la pluma como ejemplo.

Es, pues, un hecho que la locura juega un papel decisivo como factor de la criminalidad moderna debido tal vez, entre otras causas, á la educacion que ha creado, cuando no es profunda ó meditada, ilustraciones artificiales que engendran ambiciones desmedidas y para cuyo logro la muger no tiene otra idea en la mente que la de volar alegre en brazos de la fortuna, desembarazada de sus padres, de su marido ó de sus hijos, reducidos á la condicion de mueble molesto, mientras el hombre esclavo de sus pasiones salta para verlas saciadas todos los obstáculos, aun á riesgo de romperse los riñones ó rodar entre el fango.

De todas suertes rige á nuestro entender, máxime en paises como los de raza latina en que la pérdida de la razon en el hombre es desgracia frecuente armonizar el precepto escrito, la ley penal con las exigencias de la medicina legal, dando á la sociedad algunas garantías mas de las que hoy tiene de que en ningun caso ha de ser posible, y en cuanto la falibilidad humana es compatible con la verdad absoluta, el castigo del hombre en cualesquiera estado de positiva locura.

Para ello, la sociedad tiene medios preventivos y efectivos cuya anunciacion nos llevaria muy léjos, creyendo que hoy por hoy bastará que en las reformas del procedimiento que se hagan, lo propio que en las del Código penal, se garantice la no ejecucion de ciertas penas, esencialmente la capital, sin apurar á lo sumo las pruebas medico-legales, siendo racionalmente dudosa la capacidad en el agente del delito.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 27 Abril de 1886.

Mi estimado compañero: El efecto producido por la reunion celebrada anoche en el Círculo Democrático-progresista, ha sido desagradable en alto grado para los monárquicos.

Ya no es en Zaragoza, Barcelona ó Villanueva y Geltrú, decia un canovista en el salon de conferencias, donde aseguran los apóstoles del republicanismo que la regencia es imposible y que esto está muerto y se lo lleva la trampa; ahora es en Madrid donde esas afirmaciones se hacen. El jefe de los ortodoxos, añadia la persona á que nos referimos, está viendo lo que sucede con profundo disgusto y bien podria suceder que esto cambiara su actitud para con el señor Sagasta, á quien, como á todo el mundo consta, no le ha suscitado la menor dificultad desde la muerte del Rey.

Inútil me parece reproducir aquí los argumentos con que procuran escusarse los liberales-dinásticos; sin embargo, diré á V. que no se muestran preocupados con la propaganda republicana, la cual juzgan con razon una consecuencia lógica del régimen de libertad que ha venido á sustituir al de represion que antes existia.

Además del señor Llano y Persi y otros republicanos que no recuerdo, hablaron los señores Portuondo, Azcárate, Salmeron y Pí y Margall. Seria muy difícil querer dar una idea exacta de estas oraciones que casi todas iban encaminadas al mismo fin; sin embargo, las de los señores Salmeron y Pí y Margall se distinguieron, la de aquél, por las alusiones favorables á los principios de la izquierda republicana, y la de éste, por su sobriedad y la diferencia que repetidamente quiso establecer entre las clases conservadoras y el partido conservador.

Las noticias políticas no escasean hoy tanto como estos dias últimos. De lo que mas se habla es de los proyectos del señor Camacho, sobre los cuales se hacen tantos y tan repetidos cálculos, que opto por quedarme sin ninguno. Lo de la venta de los montes insístese en que se aplazará por ahora.

En un Consejo próximo se tratará la cuestion de mesas de los dos cuerpos colegisladores. La presidencia, si no ocurre alguna novedad inesperada, ya se sabe de quien es; la del Congreso ofrece dificultades que vencerá el señor Sagasta.

Otra de las cosas que negaban hoy los ministeriales, era que el gobernador de Canarias, señor Santhon hubiese dimitido á consecuencia de la derrota sufrida en aquellas islas por el candidato á la senaduría, señor Dabán, Capitan general de Puerto-Rico.

Es de V. afectísimo.—N.

Madrid 27 de Abril de 1886.

La reunion celebrada anoche en el Círculo demócrata-progresista y á la que concurrió todo lo mas selecto del partido recientemente coaligado, ha sido objeto para que esta tarde se hablase mucho de los futuros propósitos de los republicanos. Apesar de esto y prescindiendo de los discursos que anoche pronunciaron en su círculo, no creo que estos sean para alarmar tan sériamente ni tampoco para demostrar temores infundados. Dejando pues la reunion de anoche convocada para felicitar á los oradores republicanos recien venidos de Barcelona, terminaré diciendo que alguien observó cierta frialdad entre los elementos zorrillistas y mucho entusiasmo en los salmeronianos. ¿Será esto el principio de una pronta ruptura?

Ayer falleció repentinamente el Ilustre arzobispo de Burgos D. Saturnino Fernandez de Castro.

El número de Senadores elegidos por las oposiciones asciende á 38, divididos en la forma siguiente:

25.—Canovistas, Republicanos, 6—Romeristas, 4.—Izquierdistas, 3.

El dia lluvioso.—S.

Gacetilla General.

En la madrugada de ayer se pegó fuego al horno de cal que en el camino del Cementerio posée D. Pascual Espelt. Parece que los daños causados son de alguna consideracion.

Lo sentimos vivamente.

—Si nuestros informes no nos engañan, desde principio de Mayo próximo cesará en su publicacion nuestro estimado colega de Barcelona *La Crónica de Cataluña*, antiguo adalid del partido liberal y uno de los periódicos de mas respetabilidad de la region catalana.

Se encargará, segun parece, de servir sus suscriciones, nuestro compañero *El Barcelonés*.

Mucho sentiremos la desaparicion de un órgano tan autorizado del partido liberal-monárquico, en cuya ilustrada Redaccion contamos con amigos tan antiguos como leales.

—¿Qué hacen los Empleados que el Municipio sostiene en la Dehesa?

Hacemos esta pregunta, por lo mismo que tan hermoso paseo está completamente abandonado; el pavimento de los andenes se parece poco menos que al de los barrancos, la yerba se enseñorea como quiere y por doquier se ven los vestigios del descuido más lamentable.

¿No lo vé la Comision respectiva del Ayuntamiento?

—El respetable Teniente-Fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Vicente Sangenís, se encuentra casi restablecido de la dolencia que, por espacio de dos meses, le ha venido aquejando á la vista. Escusamos decir lo mucho que nos alegramos.

—La Compañía anónima *Tramvia del Bajo Ampurdán*, ha abierto una suscricion pública para colocar mil obligaciones de 500 pesetas cada una al interés de 8 por 100 anual, pagadero semestralmente.

Buena ocasion para colocar dinero el que tenga la dicha de poseerlo.

—El último martes, nuestro distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata obsequió en Barcelona, en su posesión de Vista-Alegre, con un dia de campo, á sus compañeros el Diputado y Senador electos D. Juan Fabra y Floreta y D. Domingo Peña Villarejo y otros varios amigos, uno de los cuales nos ha dicho que fueron obsequiados con la galantería y esplendidéz que acostumbra el señor Maciá.

—A fin de poder dar nueva organizacion y reformas de sumo interés, el periódico madrileño *La Discusion* ha dejado de publicarse desde el 14 del corriente, volviendo á reanudar sus tareas del 15 al 20 del próximo Mayo.

Así lo anuncia á sus numerosos suscritores y á la prensa en general la administracion del indicado periódico.

—En la Junta General que celebró la Asociacion Literaria de esta ciudad el domingo último, se abrió el pliego que contenia el nombre del autor de la Memoria titulada «La Provincia de Gerona bajo el concepto de la Agricultura», y resultó ser D. Francisco Oliu, farmacéutico de Barcelona, natural de esta ciudad.

También en dicha sesión se procedió á la renovación de cargos, siendo nombrados: Presidente D. Joaquin de Espona y Nuix, Director de este Instituto Provincial; Vice-Presidente, don Francisco Viñas, Médico; Bibliotecario, D. Salvador Turull; Tesorero, don Juan Romaní; y Secretario, D. José Ribera, Abogado.

Para Jurados del próximo Certámen fueron designados: D. Francisco de P. Franquesa, Notario; Don Narciso Homs y Servitjá, Presbítero; y D. Jaime Sagrera, Catedrático del Instituto; y para suplentes D. Joaquin Mas y Ministral y D. José Dalmau y Carles.

—El 3 del próximo Mayo á las once de la mañana, se subastará públicamente en el despacho de la Gerencia del Tranvía en construccion de Flassá á Palamós, situado en esta última villa, la construccion del puente de madera sobre el Risech, en el kilómetro 21 de la carretera de Gerona á Palamós.

—Antes de ayer llegaron á esta ciudad un convoy de tabaco procedente de un contrabando cogido en La Escala hace cuatro ó cinco dias.

—Sabemos por buen conducto, que el señor Obispo de Zamora proclamado Senador por esta provincia, ha escrito á una persona importante de esta Capital enviando á los Compromisarios que le votaron el sincero testimonio de gratitud y la seguridad de que se consagrará con todas sus fuerzas á la prosperidad moral y material de esta industriosa provincia y á los intereses generales del Principado.

—La Junta de Aranceles ha resuelto proponer al ministro el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, aplicado á los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Las Autoridades y vecinos de Figueras, están haciendo grandes preparativos para dar aliciente á las férias que á principios del mes entrante celebra la ciudad.

Para facilitar la concurrencia, la compañía de nuestros ferro-carriles expedirá billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

—Damos las mas expresivas gracias á nuestro distinguido amigo don Celestino Pujol y Camps, por el envio que nos ha hecho de un ejemplar de su elocuente discurso leido en la Academia de la Historia el 18 del actual con motivo de su recepcion y que titula *Melo* y la *revolucion de Cataluña en 1640* y del no menos elocuente leido por nuestro ilustre amigo Don Víctor Balaguer contestando al del nuevo y jóven Académico, discursos que hemos leido con gusto y que demuestran la vasta instruccion de sus autores y la justicia con que la Academia ha admitido en su seno al señor Pujol y Camps.

—Con referencia al vapor *Chiliff* naufragado en Palamos como saben nuestros abonados, dice el *Semanario* de aquel puerto recibido ayer:

«Durante la última semana ha continuado á intérvalos, dada la inconstancia del tiempo, el salvamento del cargo del vapor *Cheliff*, el cual se trasborda al *Orán* anclado á poca distancia de él, habiendo además embarcado éste los primeros objetos salvados que se habían depositado provisionalmente en la playa del puerto.

—Antes de ayer tarde un indivíduo descerrajó á otro en la Dehesa un tiró de rewólver que afortunadamente no hizo blanco. Al esconder el agresor el arma en uno de los bolsillos del pantalon, tuvo la desgracia, segun se nos dice, de que se le disparara un tiro, resultando herido en el muslo.

Detenidos agresor y agredido, fueron puestos á disposicion del tribunal competente.

—Ha comenzado á actuar en el *Teatro Goula* de S. Feliu de Guixols, una compañía de Zarzuela en la que figuran el señor Colomé y la señora Mateu y otros artistas muy conocidos de nuestro público.

—Dice nuestro colega *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

Llegó á esta por la noche del 17 del actual una comision de señores Ingenieros del cuerpo militar, compuesta de un Capitan, un Teniente y un Oficial périto. Segun noticias, dichos señores han estado ocupándose, durante esta pasada semana, en el reconocimiento de los daños ocasionados por la última guerra civil, con el fin de abrir una informacion para indemnizar á los propietarios perjudicados. Como las actuales fortificaciones no tienen ya objeto, parte por ser arruinadas y parte por haberse edificado caserios extramuros, parece han venido también estos señores para estudiar un nuevo proyecto de defensa que ofrezca mas ventajosas condiciones de seguridad, corriendo los gastos que sean menester á cuenta del Estado.

Nos prometemos de su elevado criterio y recto proceder se esmerarán en secundar los intereses de la poblacion ya que con tanto heroismo ha sabido defenderse en cuantas ocasiones ha sido necesario.

—Ayer debió inaugurarse en San Feliu de Guixols el nuevo servicio semanal de transportes de dicho puerto á Cette, establecido por la casa Augusta, Reste et C.ª

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 27 Abril 1886.)

Ha terminado el período oficial.

Y *El Diario Español* añade:

«Si no hubiéramos perdido la fé en la politica del gobierno, hoy creeríamos en algo.»

En este sentido son iguales para nosotros todos los gobiernos.

Unos, porque no hacen nada.

Y otros, porque no se les deja hacer.

—Dice *El Diario Español* de los nuevos senadores, que de los catorce

trece son ministeriales, y de los trece diez no saben hablar.

Pues estos son de los que debe esperarse mas.

—Dice *La Epoca* que empiezan ya á salir á la superficie los descontentos y los despechados.

Pues tendrán que ganar la orilla á nado.

Porque en estos momentos no se puede mandar en su auxilio el bote del Presupuesto.

Hacía agua y se está carenando.

El vapor Cheriff.

Mas datos del vapar Cheriff naufragado en Palamós.

Era, segun un colega, buque de buenas condiciones y de bastante andar. Muy pocos meses hace se le hizo una regular reparacion.

Estaba asegurado por francos 135.000 sobre un valor de 335.000 francos, cuya diferencia interesaba su armador Mr. F. Tonache. En este siniestro afectan los seguros de los respetables grupos constituidos en Marsella *Comité des Compagnies d' assurances Maritimes, Marseille* y *Comité des assureurs maritimes de Marseille*, de los cuales es agente representante en la provincia el señor D. Juan Fortó, quien con frecuencia inspecciona los trabajos de salvamento que con bastante rapidéz se llevan á cabo, teniendo ya recogidas unas 135 toneladas de carga, con avería y sin ella, que se embarcan en el vapor *Orán* de la propia Compañía y que al efecto se halla anclado en la bahía del susodicho punto.

El *Cheliff* navegaba de Marsella con rumbo á Orán con cargamento surtido de efectos diversos de un respetable valor asegurado en varias compañías que comprenden los dos expresados Comités y en la póliza flotante del armador expresado.

Combinacion de majistrados

Han sido promovidos: á magistrado del Tribunal Supremo, D. Ignacio Carrasco y Hernandez, presidente de sala de la Audiencia de Madrid; á esta plaza, D. Pablo Lazcano y del Valle, magistrado de la misma Audiencia, y trasladado á esta vacante, don Antonio Cabrera y Viruega, fiscal de Cáceres; promovido á magistrado del Tribunal Supremo, D. Diego Montero de Espinosa, presidente de la Audiencia de Valencia, y trasladado, á su instancia, á esta vacante, D. Antonio Leon Romero, presidente de la de Pamplona; promovido á fiscal de la de Granada, D. Francisco de Sales Morillo, que lo es de Antequera; nombrado fiscal de Zaragoza, D. Manuel Henao y Muñoz, abogado del Colegio de Madrid, que reune las condiciones legales.

Promovido á presidente de sala de la Audiencia de Pamplona, D. Francisco Rondan y de la Cruz, magistrado de Barcelona; promovido á fiscalía de Linares, D. Luis Rodriguez Llera, magistrado de Ubeda, y á la de Albuñol, D. Juan García Maestre, magistrado de la misma Audiencia; promovido á magistrado de Granada, D. José Francisco Gonzalez Blanco y Gonzalez Blanco que lo es de Alcalá de Henares, y á la fiscalía de Manresa, D. José Criado y Bacas, magistrado de la de Baza.

Trasladados, á su instancia á magistrado de Oviedo, D. Félix Santamaría del Alba, presidente de la Audiencia de Alcalá de Henares; á esta vacante, D. José Alfonso de Eguizabal, que lo es de Guadalajara; á esta D. José Fernandez de la Hoz y Rey, magistrado de Oviedo; á la presidencia de Ciudad-Real, D. Antonio Maldonado y Gonzalez, fiscal de Manzanares; á esta vacante, D. Pedro Martín de Soto, presidente que es de la de Ciudad-Real; á la presidencia de la Audiencia de Baza, D José María Casas, magistrado de Sevilla; á esta plaza, D. Emilio Miranda y Godoy, presidente de Baza, y á la vacante de magistrado de la Audiencia de Alcalá, D. Anselmo Hernandez y Sanchez, magistrado de Albuñol.

Esta combinacion la publica hoy la *Gaceta*.

Honores por el Obispo de Madrid.

Las honras que por el alma del señor Martinez Izquierdo celebrará en los primeros dias de Mayo el cabildo de la catedral de Madrid, serán muy solemnes.

No solo asistirá una comision numerosa del cabildo de la magistral de Alcalá de Henares, sino tambien algunos prelados invitados al efecto.

El señor Arzobispo de Valladolid, apoderado que fué de Su Santidad para el cumplimiento de la Bula de ereccion, se ha prestado á venir, haciéndose cargo de la oracion fúnebre.

Correo de Cuba.

Los periódicos de la isla que nos ha traido el último correo alcanzan al 5 del mes corriente.

De ellos tomamos las noticias siguientes:

Ha entrado en el puerto de la Habana, el vapor de guerra nacional *Jorge Juan*, procedente de Cayo-Hueso, á donde fué enviado por el gobernador general de la isla, para prestar auxilio y conducir á esta capital á los individuos que han quedado sin amparo á causa del terrible siniestro ocurrido últimamente en dicho punto.

El *Jorge Juan* ha conducido á la Habana 264 personas, que fueron llevadas hasta el muelle de la Machina por las embarcaciones menores del expresado buque.

Tan pronto como se supo la llegada del *Jorge Juan*, una comision de obreros pasó á la casilla del reconocimiento de buques, á esperar á sus compañeros, ofreciéndoles todo lo necesario.

—Los periódicos de la Habana publican las alocuciones del nuevo gobernador general, á los habitantes de la isla, al ejército y marina y á los cuerpos de voluntarios.

Con referencia á la dirijida á los habitantes de Cuba dice *El País*, periódico autonomista:

Debemos reconocer en prueba de imparcialidad, que la del Excmo. Gobernador general, es un documento de verdadera importancia, tanto por la alteza de miras que resplandece en su contenido, como por el espíritu conciliador que la ha dictado. El general Calleja no ha vacilado en hablar un lenguaje noble, franco y liberal. Reconoce la necesidad de que se funde la regeneracion del país en un completo olvido del pasado sin que el recuerdo de lo que fué, se esgrima uno y otro dia contra el reposo público y el desenvolvimiento de las nuevas instituciones.

—El gobernador ha acordado suspender la ejecucion de la nueva ley del Timbre.

—Segun la nota oficial de la Bolsa oficial, el oro cerró el dia 4 á 239 por ciento.

NUEVOS BUQUES.

En la actualidad se construyen para la marina de guerra española, ó se construirán en breve los buques que siguen:

Acorazado de primera clase *Pelayo*; La Seine Francia.

Crucero de primera clase, de acero, *Reina Regente*; señores Thompson.

Dos cruceros del tipo del Reina Regente; Ferrol y Cartajena.

Dos de tercera clase, *Isla de Cuba é Islas Filipinas*; Inglaterra.

Uno del tipo «Isla de Cuba;» Cádiz.

Seis cañoneros torpederos guardacostas del tipo *Elcano*; Cádiz, Ferrol Cartagena.

Torpedero de alta mar *Destructor*; Inglaterra.

Dos torpederos de segunda clase tipo Ealke perfeccionado; señores Yarrow.

Dos torpederos de segunda clase; Torhyeroff.

Seis lanchas cañoneras guarda-costas, que se construirán por la industria particular española.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Pastel de patatas.

Se asan las patatas sobre la ceniza, se pelan y reducen á masa. Se deslíe ésta en seis yemas de huevo por libra de masa y cuatro onzas de azúcar en polvo. Se amasa todo junto. Se echa en seguida la cáscara de un limon rallada, su zumo y claras de huevo; hecho esto, se pone en una tártera lijeramente untada de manteca de vacas, se le hace formar la corteza y tomar color bajo el horno de campaña.

Telégramas Extrangeros.

Londres 27.—La cuestion de oriente ha tomado un giro muy satisfactorio. Grecia aprueba la mediacion de Francia, conformándose tambien con decretar el inmediato desarme de sus tropas. Telégramas de Glasgow dicen que ayer ocurrió una colision entre varios elementos políticos de esta ciudad.

Atenas 27.—Reina grande indignacion por haber accedido el gobierno al desarme.

La escuadra internacional se ha retirado de las aguas griegas. Créese que las Cámaras no aprobarán la conducta del gabinete el que presentará su dimision.

Lóndres 27. En los círculos diplomáticos se dán por terminados los obstáculos que se oponian al arreglo de la cuestion de oriente.

La Sublime puerta ha podido vencer esta vez sin hacer nuevas concesiones territoriales.

Los últimos despachos de Sofía anuncian que la recepcion hecha por el príncipe de Bulgaria al Madir Bajá, delegado del Sultán y portador del nombramiento de gobernador de la Rumelia, ha sido respetuosa y cordialísima. El ministro de la guerra se propone realizar en breve plazo la reorganizacion del cuerpo de artillería. Para este fin vendrán á Constantinopla el coronel Kiubring y otros oficiales ingleses.

Roma 27.—El cólera continua localizado en la comarca de Otranto. Durante las últimas 24 horas han ocurrido 5 invasiones y 8 defunciones.

Hoy han sido disueltas las Cámaras

Seccion recreativa.

Una señora que lleva de la mano á un hermoso niño, presencia el desfile de una compañía de ingenieros que vuelve de la parada.

El niño señalando á los soldados:

—¡Mamá! ¡mamá!

—¿Qué quieres, hijo mio?

—Todos esos son primos de la criada?

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Catalina de Sena.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Congregacion

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50.—Garbanzos 1,075.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00.—Salchichon seco 6'00.—Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 20 á 18'00 ptas.—Mezcladizo 16'25—Centeno 16'25.—Cebada, 00'00. — Avena 09'38.— Maiz 12'82.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 27'50 á 23.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'75.—Habones 15'63.—Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.—Arbejas 12'50.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 29 de Abril de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'72	58'77
Id. id. exterior.		58'77	58'82
Id. deuda amortizable.		75'50	75'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'00	89'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'00	24'30
Id. Hispano Colonial.	1250	88'75	88'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'50	14'80
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	34'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'50	59'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'50	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'85	40'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 29 á la 1'45 tarde.

—La cuestion surjida en el Ministerio por negarse los señores Jovellar y Beranger á verificar é introducir en sus ministerios las economias que deseaba el señor Camacho, se cree conjurada.

Considérase evitada la crisis ministerial que estaba casi planteada.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

APRENDIZ
GANANDO ENSEGUIDA

En la imprenta de este periódico se admitirá uno.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cositiades toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de éstas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

Historia Parlamentaria de España.

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR
D. ANDRÉS BORREGO
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administracion de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

LUIS CORRONS, ÓPTICO.
Rambla Acera Liceo, 12, Barcelóna.

Para-rayos Teléfonos y Llamadores eléctricos; Almacen de instrumentos de óptica y física, **Rambla, núm. 12, Barcelona.**
SUCURSAL: **Rambla, núm. 12, Gerona.** 2-6

GRANDE EXPOSICIÓN
de camas de hierro, latón, niquel y madera.

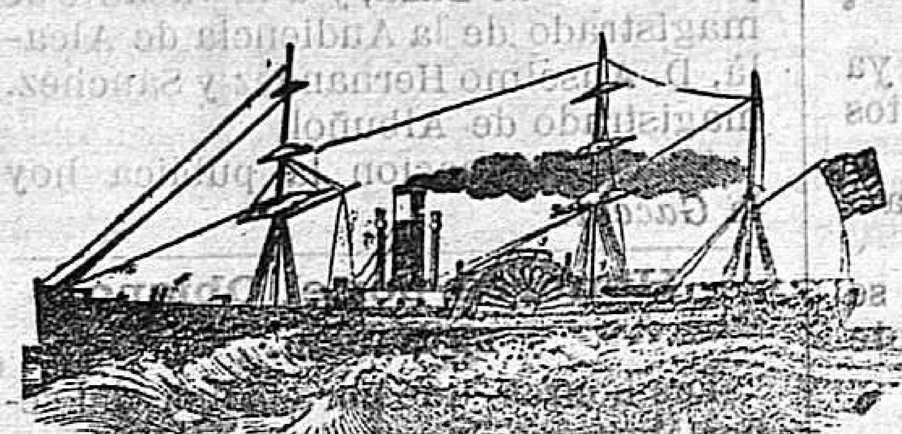
SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA.
Precios reducidos.
VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO.—GARANTÍA ILIMITADA.
Los plazos son desde una peseta semanal 10 por 100 de rebaja al contado.
3-PROGRESO-3 Vilana y Compañía. 3-PROGRESO-3

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LÓPEZ Y COMPAÑÍA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puertoo Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Mayo saldrá de Barcelona el VAPOR

CIUDAD CONDAL.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*
Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán tambien conducidos* por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.*

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.